



DECRETO EXENTO N° 3633,  
RETIRO, 13 Noviembre de 2017

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo 10 letra j) del reglamento de Compras
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto Exento N° 061 de Fecha 08, 01, 2013 sobre delegación de funciones
- 5.- Decreto Exento N° 3825 que aprueba ingresos y egresos para el año 2017
- 6.- Decreto Siaper N°1329 del 02/09/2015 que nombra cargo de Director Comunal de Salud
- 7.- Se adjunta cotización proveedor Carlos Ferrada Figueroa y especificaciones de trabajos a realizar

CONSIDERANDO

- 1.- La necesidad de reparar pinturas y techos en Cesfam de Retiro, por encontrarse en malas condiciones.
- 2.- Dar cumplimiento a Convenio Apoyo a la Gestion Local en Atencion Primaria Municipal y Programa de mantenimiento de infraestructura de establecimiento de Atencion Primaria Municipal.

*Artículo N° 10 Letra j) cuando el costo de la evaluación de la ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de los recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM mensuales.*

DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE**, la contratación VIA TRATO DIRECTO, a proveedor *Carlos Ferrada Figueroa*, Rut N° 12.360.555-1.
- 2.- **EJECÚTESE**, la contratación por el monto \$2.566.093= (Dos millones quinientos sesenta y seis noventa y tres pesos) esto incluye mano de obra y materiales.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto a Administración de Fondos.

**COMUNIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**  
"Por orden del Alcalde"

ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE  
RODRIGO LARRAÑAGA GONZALEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR  
RUBEN ARIAS BARREDO  
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL  
GERARDO BAYER TORRES

DISTRIBUCION:

- ✓ Secretario Municipal
- ✓ Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- ✓ Encargado de Finanzas Salud Municipal
- ✓ Oficina de Salud Municipal de Retiro (2)